



Al cierre del proceso electoral 2013...

¿VENDRÁN LOS CAMBIOS DESEADOS?

Sin lugar a dudas, el desarrollo del proceso electoral demostró que el pueblo hondureño persiste en su deseo por la paz, de fortalecer y mejorar su sistema democrático. Aunque son muchos los desafíos pendientes, la mayoría impostergables para el corto plazo, la democracia real y para todos y todas, sigue siendo la única opción que tenemos como país.

Motivados por estos avances, los abajo firmantes nos dirigimos a la ciudadanía hondureña, llamando a la sensatez a la clase política por el momento histórico por el que atraviesa nuestro país, afectado por el irrespeto constante y generalizado de la Constitución de la República, la ausencia de justicia, insolvencia pública, corrupción, inseguridad, desempleo y creciente poder de grupos económicos, políticos y delincuenciales que deliberan y gobiernan a nombre de todos, pero en contra de nuestros intereses.

Esperamos se nos haya escuchado porque una vez que el telón electoral cayó, entre la conformidad de algunos y la inconformidad de otros, es de nuevo el país, sus carencias y esperanzas de cambio, las que sobresalen, sin que haya habido las propuestas reales, viables y participativas para enfrentarlas.

Hoy el panorama presenta algunos cambios por la voluntad ciudadana. Le dio al Partido Nacional la titularidad del Poder Ejecutivo, pero no el control del Congreso Nacional, donde destacan otras tres agrupaciones políticas con una representación parlamentaria significativa: Libertad y Refundación (Libre) 37 diputados, Partido Liberal, 27; y Partido Anticorrupción (PAC), 13. Los nacionalistas bajaron de 71 curules a 48 y se suman tres más sobrevivientes en representación del PINU; Democracia Cristiana y Unificación Democrática. Dos de los nuevos no lograron traspasar la barrera legal, el FAPER y la Alianza Patriótica Hondureña-

El mensaje es claro tanto a los que gobernarán la administración pública, incluyendo corporaciones municipales, como a los que integrarán la oposición política, ya sea como diputados o regidores: Honestidad, transparencia, compromiso nacional, propuestas viables, concertación y respeto al disenter, sin que ello suponga hostigamientos, exclusiones o represión.

La ciudadanía, todavía con altibajos y contradicciones, apostó por la renovación, como lo evidencia el prolongado listado de diputados no reelectos, algunos de los cuales eran piezas de antigüedad legislativa, y también de alcaldes en numerosas corporaciones municipales. Eso de que "lo bueno debe seguir", no funcionó cuando había cuestionamientos serios en el trasfondo.

Infortunadamente, la decisión del 24 de noviembre no fue tan favorable a las mujeres candidatas, pero eso refleja un problema de fondo que tiene múltiples dimensiones y que está pendiente de encarar y resolver.

Al margen de los detalles que se precisarán con la declaratoria final de resultados, la ciudadanía, sin asomo de duda, demanda cambios, en todas las áreas del quehacer institucional y en la relación de los políticos con los electores.

Gobierno y oposición deben comprender que si no atienden las demandas de transformación que surgen desde las bases de la sociedad, no habrá estabilidad ni gobernabilidad. Hacer más de lo mismo o lo de siempre conducirá a la confrontación o al caos.

COMO GRUPOS CIUDADANOS ACTIVOS TENEMOS DERECHO A DECIR:

Respecto al proceso electoral

1. El modelo de gestión institucional de las organizaciones políticas y

partidos políticos, frente al proceso electoral debe cambiar. La organización del Tribunal Supremo Electoral (TSE) es tan atrasado como el sistema de partidos políticos que rige. Las características fundamentales con las cuales surge en 1982 se mantienen y representan un freno a la expansión democrática. La forma en cómo son electos o seleccionados sus integrantes, a lo largo de toda su estructura, responden más a las agrupaciones políticas que los acuerpan que a la defensa del derecho a elegir en democracia. El derecho al sufragio se encuentra limitado por la afiliación y participación partidista del TSE, sus miembros son quienes de una u otra manera amplían o reducen el umbral para la legalidad de los resultados. En su formato actual no hay suficiente credibilidad en la resolución de las impugnaciones porque son jueces y partes del proceso. En suma debe crearse una nueva Ley de Organizaciones y Partidos Políticos, así como los roles y atribuciones que esta consigne a un nuevo Tribunal Supremo Electoral, producto de una amplia deliberación y consenso político, inclusión de las fuerzas políticas y ciudadanas, cómo máximo órgano jurisdiccional en la materia.

2. Debe haber un sistema efectivo de justicia electoral. Los principios de legalidad y legitimidad de los procedimientos y resultados son cuestionados elección tras elección, como ocurrió con las primarias de noviembre de 2012 y con las generales recientemente realizadas. Para que haya certeza debe haber instituciones que actúen en apego a los hechos, y que los datos sean completamente verificables, fidedignos y confiables. En nuestro país la impunidad al delito electoral corroe el principio de credibilidad. Es evidente que la Fiscalía especializada del Ministerio Público en delitos electorales no está a la altura del mandato que la ley le impone.

3. La reforma al Registro Nacional de las Personas (RNP) debe ser inmediata. Se requiere separar los intereses partidistas con el trabajo de identificar a las personas, que se enmarca en los derechos ciudadanos y en la defensa estratégica de la seguridad nacional. El RNP no puede seguir siendo una caja chica de activistas políticos, sino una institución técnica. Los muertos siguen apareciendo en los listados electorales y a muchos de ellos se les usurpa la memoria para manipularlos como votantes. De la manera en que está organizado actualmente el censo el voto en Honduras no es realmente Universal, Libre, Secreto. Directo, Personal e intransferible

4. Debemos avanzar hacia la construcción de un sólido programa nacional de formación democrática para la ciudadanía. El proceso electoral interno de los partidos políticos 2012, así como el proceso electoral general 2013, evidencia falencias que ponen en precario una verdadera transparencia en el proceso electoral. El trasiego de credenciales revela también una profunda debilidad ciudadana que lanza dudas sobre la implementación inmediata de otro tipo de integración de las mesas electorales. Una ciudadanía informada, consciente y en capacidad de ejercer sus derechos y deberes con la sociedad, y no con sus partidos o padrinos políticos es la única garantía de que la voluntad soberana se respete. La formación democrática debe comenzar desde los niveles básicos de enseñanza educativa formal y no formal. y, ojalá, en valores familiares. Este debe ser un proceso estructurado e intencionado sin manipulación sectaria o visión conservadora. Los maestros deben formarse en una pedagogía democrática que en este proceso no existió, salvo excepciones. Sólo una buena formación podrá garantizar para próximos períodos un escrutinio limpio en todas las mesas electorales, acorde con el avance actual de ser un acto público e ininterrumpido.

5. Debe haber procedimientos y reglas claras que reduzcan la inequidad de los procesos electorales, sobre todo en la financiación de las campañas, acceso a los medios y en el sistema de comunicación de los resultados electorales. Campañas electorales multimillonarias sólo pueden explicarse por la falta de transparencia en sus orígenes, tanto de recursos públicos como privados. La penetración de dineros ilícitos apoyando candidaturas para todos

los niveles electivos es una denuncia permanente que no se investiga. La disparidad en los recursos provoca desbalances extraordinarios en el acceso de las candidaturas a los medios masivos de comunicación social, lo que se agrava con una inflación mediática electoral incontrolable. Y en el caso del sistema de comunicación de resultados electorales sigue ofreciendo dudas de cuántos conteos reales existen, antes de que el dato "oficial" llegue al público final. Todo redundante en falta de transparencia democrática.

6. Construcción de una verdadera oposición política como aprendizaje ciudadano de la democracia y como instrumento que contribuya al equilibrio de poderes, la práctica del pluralismo político y los procesos de integración social a través del debate político. La construcción de esta verdadera oposición política debe obligatoriamente contar con la integración de la ciudadanía y la sociedad civil organizada.

7. Finalmente, sin ánimo de ser exhaustivos en una temática tan amplia, es vital la modernización y democratización de los partidos políticos y su reflejo democrático en los procesos electorales. Honduras estrenó en este proceso un sistema multipartidario que deparó el resultado inesperado y cuestionador del Partido Anticorrupción (PAC), con amplio arraigo entre la juventud de los principales centros urbanos, y la insurgencia de Libre como principal fuerza parlamentaria de oposición, al menos por el número de diputados que incorpora al Congreso Nacional. Sin embargo, el multipartidarismo no es garantía per sé de amplitud democrática. La ciudadanía fraccionó el Congreso Nacional para fortalecer el Estado de Derecho y ejercer un contrapeso al poder caudillesco y presidencialista, pero eso está por verse. Si la diversidad de representaciones partidarias se entrapa en las negociaciones de siempre, volverá la frustración ciudadana. Su papel debe ser distinto en la configuración del gobierno nacional, sobre todo en la elección de autoridades tan importantes como los magistrados de la Corte Suprema de Justicia o el Tribunal Superior de Cuentas. El verdadero sistema de contrapesos que debe existir es entre honradez y corrupción, entre participación y autoritarismo, entre transparencia y opacidad. La representación multipartidaria en el parlamento podría llegar a ser responsabilizada de un colapso gubernamental eventual si su agenda de trabajo no es nacional e integradora. Honduras debe contar con una verdadera oposición política, clara y consciente de su labor. Debe haber una renovación de dirigentes y líderes, no sólo un cambio de rostros y nombres.

Respecto al cambio esperado ante la crisis nacional

En el pronunciamiento que hicimos público antes de los comicios planteamos que se juega demasiado la Patria en esta coyuntura como para dejar a los políticos en el control omnímodo de las decisiones. Para ello exigimos la definición de una Agenda Mínima que de gobernabilidad social y económica al país, indispensable para que nuestra ciudadanía recupere la esperanza y encuentre sentido al gasto multimillonario, casi derroche, que implicó el proceso electoral.

Queremos subrayar que los resultados electorales a nivel presidencial, legislativo y municipal no cambian por ahora ninguna de las prácticas políticas tradicionales, entre otras cosas porque la política sigue siendo vista como un negocio clarísimo con los recursos del Estado y con los bolsillos de la gente común y corriente. Si hay un cambio, entonces se dilucidará si las decisiones que se toman en la transición de un gobierno a otro y en los primeros cien días del próximo la reforma se impone a la contrarreforma, la participación al autoritarismo, la consulta a la imposición.

En tal sentido reiteramos la exigencia de precisar una estrategia integral que contenga un conjunto clave de metas y compromisos a ejecutar en el primer año del gobierno entrante, y que involucre no sólo al partido que ganó, sino a todas las fuerzas políticas participantes y que anticipan un Congreso Nacional fragmentado.

Esa agenda demanda:

1. La reforma inmediata al Reglamento del Congreso Nacional para que en lugar de ser instrumento de una dictadura permita un ejercicio deliberativo transparente y en base a intereses nacionales, no personales o corporativos.
2. Un Pacto Económico-Fiscal, Social y Político, que por un lado asegure la equidad fiscal sobre el principio de que deben pagar más, quienes más tienen y más ganan, el combate real de la pobreza y el fortalecimiento a la institucionalidad democrática.

3. El fortalecimiento de los mecanismos de combate a la corrupción y evasión fiscal, incluyendo una cancelación efectiva de las exoneraciones y exenciones fiscales que representan una fuga tolerada de capital y recursos para el Estado y no constituyen un efectivo instrumento de incentivos a la inversión productiva y social.

4. Una reforma del sistema financiero, evitando que la especulación, vía tasas de interés, distorsione las transacciones bancarias con el Estado y la sociedad en general, sobre todo teniendo en su control una deuda interna superior a los 59 mil millones de lempiras.

5. Un cambio en el funcionamiento del modelo económico que busque el fortalecimiento del tejido social, conformado por pequeñas y medianas empresas, de producción y de servicios, urbanas y rurales.

6. Por la reactivación de la producción agrícola e Industrial, para la que es necesario cambiar radicalmente las políticas de impuestos y de estímulos.

7. Una revisión de los procesos de "rescate" de las empresas públicas a fin de privilegiar el control público de las mismas antes que sus concesionamientos. Esto implica, por ejemplo, en el caso de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica, la revisión de los contratos con las empresas vinculadas a la generación de energía térmica y de los fideicomisos creados en este marco.

8. Una revisión de las concesiones de recursos naturales otorgadas por el gobierno sin consentimiento y participación de las comunidades territorialmente involucradas, al tiempo que se diseñe, discuta y apruebe una política medioambiental que aproveche socialmente nuestros bienes naturales sin acabar con ellos.

9. Dar una efectiva continuidad a la reforma del sistema judicial y de seguridad pública, evitando que siga siendo manipulada políticamente.

10. Promover consensos políticos y sociales que conduzcan a un proceso ordenado de reforma integral del sistema de justicia que fortalezca el acceso de la ciudadanía a la justicia y su aplicación imparcial, potenciando por esta vía el combate a la corrupción, la impunidad y la desigualdad de oportunidades que generan inequidad y desintegración social y económica.

11. Crear una nueva Ley de Organizaciones y Partidos Políticos, la normativa que rige el ejercicio sufragio, la inclusión de las nuevas fuerzas políticas en Tribunal Supremo Electoral, garantizar las acciones de transparentar, profundizar la democratización de la toma de decisiones de TSE

12. Convertir la reforma educativa en una prioridad nacional puesto que en ella descansa buena parte del fracaso de nuestro Estado y sociedad.

13. Garantías reales al respeto de los derechos humanos, garantizando la libre expresión de la ciudadanía.

14. Por la reformulación del papel de las Fuerzas Armadas, separando con claridad las funciones de defensa nacional y de seguridad pública.

Ni optimistas, ni pesimistas

Las reflexiones antes expuestas dejan en claro que nuestras organizaciones y la ciudadanía que representamos no está ni optimista ni pesimista ante los resultados electorales y la eventual reconfiguración del presidencialismo y el parlamentarismo, pero sí expectantes y dispuestas a participar en la reforma política y reforma económica del país, conscientes que ambas son indispensable para la gobernabilidad social que reclamamos. La sociedad hondureña se fragmentará aún más si la ciudadanía no es incorporada a la toma de decisiones. Lo advertimos antes de que una nueva gran crisis fracture esta nación irremediadamente.

